



► Arzobispo jala orejas a políticos, en misa por Santa Rosa de Lima

“O Dios o el dinero mafioso” dice el Monseñor Carlos Castillo

◉ Pág. 4

EDITORIAL

Cambio de ministros: la muerte lenta

◉ Pág. 2

Luis Barranzuela Vite

Reforma legislativa sobre la investigación preliminar del delito



◉ Pág. 5



► Aclara que aún no se ha tomado una decisión oficial sobre la fusión ministerial

Ministra Hernández desmiente rumores sobre fusión del MIMP y el Midis

◉ Pág. 6



► No habría cambios en titularidad en ese sector

Premier Adrianzén reafirma su apoyo al ministro de Trabajo

◉ Pág. 5

EXALCALDESA IRÁ A JUICIO ORAL LUEGO DE QUE EL PJ RECHAZÓ SUS SOLICITUDES PARA LIBRARSE DE DELITOS POR LOS QUE FISCALÍA PIDE 29 AÑOS DE PRISIÓN EN SU CONTRA

► Se le acusa de asociación ilícita para delinquir, lavado de activos, colusión, falsedad genérica y falsa declaración.

► Susana habría recibido aportes ilegales de Odebrecht y OAS a sus campañas del ‘No’ en 2013 y de reelección en 2014.

SE LE VIENE LA NOCHE A LA VILLARÁN

◉ Pág. 3

laúltima

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.la-ultima.com



POLÍTICA

EDITORIAL

Cambio de ministros: la muerte lenta

Desde que se hizo pública la intención de la presidenta de airear el gabinete, cambiando cinco o seis ministros se ha instalado una especie de tensa espera mientras se acaban de definir los nombres de los cesados y de sus reemplazantes. Claro, el feriado por Santa Rosa de Lima y el fin de semana ayudan al pintar un panorama sereno, pero igual las especulaciones no cesan porque todo el mundo se atribuye saber quienes se van y quienes ingresan y los rumores van y vienen.

Tanto es así que el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, ha tenido que salir a reafirmar su respaldo al ministro de Trabajo y Promoción Social, Daniel Maurate, negando la versión de que habría ofrecido dicho cargo a al laboralista Amador Chambilla, como él mismo hizo público en un diario local.

También hay el caso de los ministros que no están en la lista de despedidos, como el de Energía y Minas, Rómulo Mucho, pero cuya salida es pedida por cerca de cien mil pequeños mineros artesanales quienes tienen programado realizar una protesta en Lima el 9 y 10 de septiembre, exigiendo la aprobación de una nueva ley para la pequeña minería y la minería artesanal. La Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (CONFEMIN Perú), que los lidera, ha solicitado la salida del ministro por su intención de eliminar el Registro Integral de Formalización Minera y finalizar con el proceso de formalización minera.

Otro que está pedido es el ministro de Desarrollo Agrario, Ángel Manero, quien solo hace unos días desairó a los productores de café de la selva central en el festival cafetero, de Pichanaqui, al ignorar las palabras de unos de los dirigentes y retirarse del evento sin dar mayor explicación. Actitud que ha sido duramente criticada por los caficultores. El Sutep, pese a que ha suspendido su huelga también se encuentra movilizado y pone en aprietos al ministro de Educación.

Es decir, el retardo en la decisión de Dina y Adrianzén, antes que fortalecer, están debilitando más a un gabinete ya chamuscado. La decisión no puede esperar más.

Pataditas

POZO DE LOS DESEOS

● No es broma, en la fila para entrar a dejarle una cartita con el milagro respectivo a Santa Rosa de Lima, un entusiasta fiel dijo que también rezaría y oraría para que los funcionarios públicos no roben, conforme lo ha sugerido la ministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar. Una sugerencia: a una cuadra también está la Casa de San Martín de Porres y sería bueno que se dé una vuelta por ahí para reforzar el pedido de tener congresistas, ministros, alcaldes, gobernadores y presidentes honestos.

FLORES PARA DINA

● Hablando de Santa Rosita, durante la procesión de ayer, el ya intratable ministro del Interior, Juan José Santiváñez, como para seguir haciendo méritos para quedarse en el cargo, dio un beso a la mandataria y le entregó un ramo de flores. Para no quedarse atrás, el comandante general de la Policía, Víctor Zanabria, hizo lo propio, pero sin beso de por medio. Fuera de bromas, el país necesita de todos sus santos para salvarnos de tantas plagas que nos atacan a la vez, entre ellas la corrupción.

SI YO FUERA CANDIDATO

● Siguen apareciendo los candidatos presidenciales y nuevamente repetimos: soñar no cuesta nada. Desde Arequipa, cuando se supone que está trabajando porque es la semana de representación, el congresista de Ac-

La voz clara

“Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente con la finalidad de comunicarle mi renuncia irrevocable al Grupo Parlamentario Podemos Perú, debido a razones de conciencia”, se lee en el comunicado que el congresista Carlos Zeballos envió a José Luna Gálvez, con lo que PP se queda con 13 integrantes y permanece como la tercera fuerza en el Parlamento.

www.diariouno.pe



ción Popular Edwin Martínez salió con que desea compulsivamente llegar a Palacio de Gobierno y soltó un rollo ciertamente populista. A propósito, quién será finalmente el aspirante presidencial de la lampa porque son varios lo que se han anotado.

JALÓN DE OREJAS I

● El expresidente del Consejo de Ministros de Ollanta Humala, Óscar Valdés Dancuart, criticó la gestión del ministro del Interior, remarcó que el rol que está desempeñando Juan José Santiváñez es un desastre. Agregó que el titular del Mininter no es un conciliador. “Se está peleando con la Fiscalía, cuando la Fiscalía con el ministerio del Interior deben trabajar en tandem (...). No puede pelearse

con un fiscal (...) todos los días”.

JALÓN DE OREJAS II

● Valdés Dancuart, también integrante del equipo del Plan de Gobierno del Partido Popular Cristiano (PPC), agregó que la Policía no está haciendo su papel y cada vez es más corrupta. “La tarea de la Policía es capturar a los delincuentes y el Ministerio Público (MP) debe hacer las investigaciones. La Fiscalía constitucionalmente

tiene esa tarea. Los fiscales son los que persiguen el delito y ellos tienen que estar allí”, dijo en RPP. Seguramente que no faltará a l g u i e n que le diga lo contrario.



diario **UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

PJ rechaza solicitudes de Susana Villarán y allana camino a juicio oral

EXALCALDESA DE LIMA

enfrentará acusaciones por asociación ilícita, lavado de activos y otros delitos.

El Poder Judicial ha rechazado las solicitudes presentadas por la ex alcaldesa de Lima, Susana Villarán, para archivar los casos relacionados con los presuntos aportes a sus campañas del 'No' en 2013 y de reelección municipal en 2014.

Esta decisión deja a Villarán en posición de enfrentar un juicio oral, donde se le imputan delitos como asociación ilícita para delinquir, lavado de activos, colusión, falsedad genérica y falsa declara-



ción en procedimientos administrativos.

La negativa del tribunal a los pedidos de archivo significa que el proceso judicial avanzará hacia el

esclarecimiento de estos graves delitos presuntamente cometidos durante su mandato.

Durante la audiencia, la Fiscalía sostuvo que Villarán

representaría un "peligro de fuga", señalando que la ex alcaldesa faltó en dos ocasiones al control biométrico, lo que, según los fiscales, pone en duda su compromiso con

el proceso judicial.

Aunque la defensa de Villarán, liderada por la abogada Merly Edquén, argumentó que estas ausencias fueron justificadas

por problemas de salud, el Poder Judicial no consideró válidos los documentos presentados.

Según Teresa Tapia, fiscal adjunta superior, la documentación entregada no evidencia una condición médica que impidiera a la imputada cumplir con su obligación de control biométrico.

Este nuevo revés legal complica aún más la situación legal de Susana Villarán, quien ahora deberá prepararse para enfrentar un juicio oral que promete ser decisivo.

La insistencia del Ministerio Público en que la ex alcaldesa no ha demostrado arraigo suficiente en el proceso judicial añade un elemento de incertidumbre sobre su futuro legal, y la decisión del Poder Judicial refuerza la seriedad de las acusaciones que pesan sobre ella.

EL ABOGADO JUAN PEÑA CUESTIONA LA SOLIDEZ DE LOS FUNDAMENTOS DEL PODER JUDICIAL

Defensa de Patricia Benavides critica como "exagerada" impedimento de salida por 18 meses

El abogado Juan Peña, defensor de la ex fiscal de la Nación Patricia Benavides, ha calificado de "exagerada" la reciente decisión del Poder Judicial de dictar 18 meses de impedimento de

salida del país contra su cliente.

Según Peña, los fundamentos utilizados para justificar esta medida no son sólidos y carecen de sustento, señalando que

la investigación en curso debería concluir en aproximadamente cuatro meses.

Además, cuestionó la necesidad de que Benavides permanezca en Lima, argumentando que su pre-



sencia no es indispensable para el avance de las diligencias y que, en el pasado,

ha cumplido con todas las citaciones judiciales sin intentar fugarse.

La medida restrictiva, vigente desde el 29 de agosto hasta el 28 de febrero de 2026, fue solicitada por el Ministerio Público para garantizar la presencia de Benavides durante la investigación por presuntos delitos de organización criminal agravada, cohecho

y otros cargos que podrían acarrear una pena superior a los 30 años.

Pese a los argumentos de la defensa, que subraya la colaboración de Benavides con la justicia, la Fiscalía sostiene que existe un riesgo de fuga debido a las posibles conexiones y recursos de la ex fiscal, que podrían facilitar su salida del país.

Arzobispo de Lima llama a rechazar el “dinero mafioso”

MONSEÑOR CARLOS CASTILLO instó a los peruanos a ganar honradamente el dinero y criticó corrupción en la política, en misa por Santa Rosa de Lima.

En una contundente homilía durante la misa por Santa Rosa de Lima, el arzobispo de Lima, monseñor Carlos Castillo, exhortó a los peruanos a superar las “locas ilusiones” generadas por la ambición y el “dinero mafioso”.

Castillo subrayó la importancia de ganarse honradamente el dinero y compartirlo con aquellos que más sufren, recordando que todo lo que se posee es un don divino destinado a ser compartido.

“O Dios o el dinero. Eso es muy importante para nosotros en este momento en el país”, afirmó el arzobispo, en clara alusión a los desafíos éticos que enfrenta la sociedad peruana.

Monseñor Castillo tam-



bién aprovechó la ocasión para destacar el trabajo de la Policía Nacional del Perú (PNP), especialmente durante la pandemia, y subrayó la necesidad de fortalecer el espíritu de servicio dentro de la institución.

Reconociendo que la PNP se encuentra en una situación compleja debido al incremento de la delin-

cuencia, el arzobispo hizo un llamado a fomentar vocaciones entre los jóvenes para que se comprometan a proteger al país.

Su mensaje fue claro: la policía debe ser un ejemplo de servicio desinteresado en tiempos difíciles.

La crítica del arzobispo no se limitó a la sociedad en general, sino que se ex-

tendió a la clase política del país, a quienes instó a gobernar con bondad desinteresada y a rechazar prácticas corruptas como el maltrato, la mentira y los “negocios sucios”.

Monseñor Castillo fue especialmente directo al referirse al Congreso de la República, advirtiendo que las leyes y políticas deben ser concebidas en beneficio de los más necesitados, y no de los pocos que buscan llenar sus propios bolsillos.

“Que el amor gratuito y la generosidad gobiernen, y no el desprecio, el maltrato, la agresión, el aprovechamiento, la mentira, los negocios sucios”, sentenció, recordando a los legisladores su responsabilidad con los menos privilegiados.

ANTE FRACASO EN REDUCIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Congresista propone Ministerio de la Familia

La congresista de Renovación Popular, Milagros Jáuregui, arremetió contra el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), argumentando que los resultados obtenidos no justifican el presupuesto asignado. En

una entrevista con Canal N, Jáuregui expresó que la violencia contra la mujer no ha disminuido a pesar de los esfuerzos del MIMP, y propuso la creación de un Ministerio de la Familia que aborde la problemática desde una perspectiva

más amplia. Según la parlamentaria, “la mujer no es un individuo que vive solo en una jungla”, sino parte de un entorno familiar que también necesita atención y apoyo para reducir la violencia.

Las declaraciones de Jáuregui contrastan con la alarmante realidad expuesta por la abogada Cecibel Jiménez de Flora Tristán, quien, en una entrevista con Exitosa, reveló



que entre enero y junio de 2024 se han reportado 93 feminicidios en el país, lo que significa que cada dos días una mujer es asesinada en Perú.



OPINIÓN

VLADO CASTAÑEDA

Experto en Políticas y Gestión Pública

La oportunidad de la política deportiva

En las Olimpiadas París 2024, celebramos medalla de bronce después de 32 años con S. Peschiera (vela dinghy), pero además 26 atletas compitieron en 9 deportes; con logros por cuartos puestos (surf, vela y marcha), 1 atleta en sexto (tiro) y 1 atleta en octavo (marcha), lo que hace 6 diplomas olímpicos. La consulta de política pública, es qué más se puede hacer. Debemos partir de la que llamare Política Nacional de Deporte (DS N° 014-2022-MINEDU); que indica como problema la reducida práctica de actividad física, recreativa y deportiva de la población de todas las edades, para una vida activa y saludable; siendo en este caso las causas de interés, la limitada formación para la actividad física y deporte (por la limitada cobertura y calidad de educación física y la limitada formación de agentes y mediadores deportivos), así como en el reducido desarrollo de los deportistas de alta competencia (por la limitada articulación y funcionamiento del sistema deportivo). Ante ello, el Estado debe afianzar la educación física (ayuda en formación y desarrollo de estilo de vida) e invertir incrementalmente en el sistema de alta competencia; para identificar talento humano y reducir los costos para la formación de deportistas competitivos. Además valorar desarrollo por disciplina deportiva en virtud de componentes sociales (aprovechando condiciones y preferencias) y las características territoriales (altura, mar, zonas de interés, entre otros); agregando incentivos para auspiciar deportistas desde el IPD y facilitar la articulación y vinculación de MK y responsabilidad social del sector privado, para apoyar diversos niveles y etapas de la vida deportiva; contribuyendo a la calidad deportiva. Por último debemos aprovechar la infraestructura deportiva de los panamericanos 2019, que se potenciarán con los Panamericanos - Lima 2027; lo cual nos permitirá ser hub deportivo de competencias mundiales (estos días voley y natación), de tal forma que vayamos más allá del fútbol, sumando disciplinas en la que tenemos un buen capital humano deportivo y condiciones país. El deporte sera siempre una oportunidad de crecimiento personal y colectivo, que incidirá en valorar lo nuestro y cultivar valores en nuestro desarrollo; por ello más que un gasto es una buena inversión.

**OPINIÓN****LUIS ROBERTO BARRANZUELA VITE***Abogado, Ex Ministro del Interior*

Reforma legislativa sobre la investigación preliminar del delito

La Junta de Fiscales Supremos, liderado por el Fiscal de la Nación, ha emitido un pronunciamiento sosteniendo que el Proyecto de Ley (PL) que faculta a la PNP realizar investigaciones preliminares es inconstitucional, además que no está preparada para investigar. Esta afirmación ha sido apoyada por algunos letrados quienes vienen afirmando que dicha norma, de aprobarse, llevaría a colocarnos en el sistema procesal de 1940 cuyo raigón es de hace dos siglos atrás, además se sostiene que el Poder Ejecutivo tendría injerencia en investigaciones de altos funcionarios del Estado. Nada más alejado de la realidad.

La PNP en su función infinita y por mandato Constitucional, se encarga de investigar el delito, teniendo diseñada una estructura orgánica especializada en sus diferentes direcciones la cuales, en el devenir temporal, están llenas de gloria y ensalzan el orgullo de los peruanos en su camino de la pacificación.

Grandes lauros, grandes capturas, grandes hombres pasaron por ese trayecto.

Hoy con aires de erudición, el ineficiente y politizado MP quiere vendernos la idea que la PNP no está preparada, cuando cada efectivo es un proyecto humano por el cual el Estado invierte hasta convertirlo en policía al servicio de la nación, el cual, aparte de su etapa de formación como Oficial o Suboficial, ex post, recibe cursos de capacitación y especialización como requisito para sus ascensos.

El MP no es un poder del Estado, es una Institución tutelar del Estado, que al igual que la PNP, el Poder Judicial y el relegado INPE, conforman el "Sistema de Control Penal".

La PNP nunca estuvo subordinada al MP, pero en la práctica a raíz del modelo procesal actual, el MP trabaja contra la policía y sin la policía, solamente enfoca el problema en los casos emblemáticos, donde por supuesto ha dejado mucho que desear, elaborando teorías de casos insostenibles, débiles y orientadas al fracaso, precisamente por buscar afanes protagónicos que hoy nos colocan en uno de los países más peligrosos del mundo, en un sistema tan perjudicial, que ha permitido el posicionamiento del crimen transnacional. Se requiere trabajar en unidad respetando la función constitucional de cada uno. No se visualiza una teoría de caso sobre los cimientos fácticos, jurídicos y probatorios acompañados de la ciencia criminalística en el que convergen todas las áreas del conocimiento humano para llegar a la verdad. La sociedad ve con estupor cómo se caen los casos sin que

se asuma una responsabilidad objetiva, ni siquiera existe un "mea culpa" cuando a consecuencia de ello, el Estado pierde miles de millones de soles por este motivo. Sin seguridad el Estado se debilita en su espectro de política económica.

A veinte años de su instauración, el NCPP resulta inaplicable para la realidad peruana, urge una modificación sustancial que comprenda un cambio de política criminal que responda y enfrente racionalmente al auge de la criminalidad organizada. Existen leyes para combatir las amenazas del Estado, la cual colocan en su liderazgo al jefe (a) de Estado, quien está obligado (a) a convocar a todos los actores comprometidos en el denominado "Sistema de Control Penal".

No es verdad –según se indica– que el propósito del PL es que todas las investigaciones que realiza la PNP tengan que ponerse de conocimiento del Poder Ejecutivo a través del MIN, con esta afirmación, lo único que se deja traslucir, es la adopción politizada del MP, frente a una norma de carácter técnico que corrige la deficiencia del sistema procesal penal.

Las hazañas de la Policía Peruana, tienen impacto y gozan de prestigio mundial, por ello se debe considerar el "compromiso" del MP y PNP para trabajar en Unidad en defensa de la Patria, no es momento de crear cismas, es momento de corregir la ley penal adjetiva, agregamos que las opiniones de los abogados "Super Star" colisionan entre los intereses del "bonus comune" y sus propios intereses económicos. No son patriotas, velan intereses de particulares.

NO HABRÍA CAMBIOS EN TITULARIDAD EN ESE SECTOR

Premier Adrianzén reafirma su apoyo al ministro de Trabajo

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, respondió con firmeza a las acusaciones del laboralista Amador Chambilla, quien en una columna publicada en un diario local, aseguró que el premier le ofreció el cargo de ministro de Trabajo y Promoción Social.

A través de su cuenta en la red social X, Adrianzén desmintió categóricamente esta versión, calificándola

de "mentira" y asegurando que nunca ha tenido contacto alguno con Chambilla.

"¡Mentira! Todo lo dicho en esta columna es falso. Nunca me he comunicado con este farsante. No lo conozco ni sé de su existencia", escribió Adrianzén, mostrando su indignación ante lo que considera un intento de difamación.

En su contundente respuesta, Adrianzén no solo negó haber realizado tal

ofrecimiento, sino que también reafirmó su respaldo al actual ministro de Trabajo, Daniel Maurate, quien, según el premier, "goza de mi confianza y seguirá al frente del sector".

Esta declaración busca poner fin a las especulaciones generadas por la columna de Chambilla, en la que se mencionaba que Adrianzén había desestimado algunas propuestas del laboralista por consi-



derarlas inaplicables en el contexto político actual.

El premier aprovechó para lamentar que personas

como Chambilla difundan información que considera falsa, calificando sus afirmaciones de "escrupulosas

mentiras".

La contundente negación de Adrianzén busca disipar cualquier duda sobre la estabilidad del actual gabinete, en un momento en el que la confianza en el Ejecutivo es crucial para manejar los desafíos políticos y sociales del país.

La declaración del premier también refuerza el respaldo a Daniel Maurate en el Ministerio de Trabajo, dejando en claro que no habrá cambios en la titularidad de este sector. Con esta respuesta, Adrianzén intenta poner fin a las especulaciones y reafirmar la integridad y cohesión de su equipo de gobierno.

Ministra Hernández desmiente rumores sobre fusión del MIMP y el Midis

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ángela Hernández Cajo, ha salido al paso de las especulaciones sobre la posible fusión de su ministerio con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), afirmando que no existe ninguna decisión oficial al respecto.

Hernández destacó que las declaraciones recientes del ministro Julio Demartini Montes, quien mencionó la fusión como un plan en marcha, no reflejan una decisión formal del gobierno.

Según la ministra, el anuncio de la presidenta Dina Boluarte sobre la evaluación de ministerios para mejorar la eficiencia administrativa aún está en fase de análisis y no ha concretado ninguna medida específica.

El ministro Demartini Montes había afirmado

ACLARA QUE AÚN no se ha tomado una decisión oficial sobre la fusión ministerial.



que la fusión de carteras ya era conocida por otros miembros del gabinete, lo que generó preocupación entre defensores de los derechos de las mujeres y exministras del MIMP.

Estas últimas han expresado su temor de que la eliminación del ministerio

debilita la representación y la lucha por los derechos de las mujeres en el país.

En respuesta a estas inquietudes, Hernández aseguró que cualquier decisión futura será anunciada oficialmente por la presidenta y que, hasta el momento, solo se están evaluando posibles duplicidades

en funciones sin que se haya determinado la disolución de ninguna cartera.

Durante una reciente conferencia de prensa, el primer ministro Gustavo Adrianzén también abordó la cuestión, afirmando que el gobierno está dentro de los plazos para presentar propuestas de fusión al Congreso, con el objetivo de optimizar la administración pública.

Mientras tanto, organizaciones feministas y de derechos humanos han organizado manifestaciones para rechazar cualquier medida que puedan percibir como un retroceso en la atención a los temas de género y la protección de las poblaciones vulnerables.

ABOGA POR UNA REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL Y MAYOR AUTONOMÍA A DIRECTIVOS PARA SALVAR ENTIDAD

Sociedad de Hidrocarburos exige reforma profunda para Petroperú

La Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) ha urgido al Gobierno a implementar una reforma profunda en Petroperú para enfrentar su crisis financiera.

Felipe Cantuarias, presidente de la SPH, destacó que la empresa estatal necesita una reestructuración

organizacional completa, eliminando la injerencia política y reforzando la gobernanza corporativa.

Cantuarias insistió en que la creación de una Oficina de Gestión de Proyectos (PMO) y la autonomía para los directivos son esenciales para garantizar una gestión efectiva

y evitar la privatización de activos cruciales.

Cantuarias también ha advertido sobre los riesgos de una posible privatización parcial, que podría implicar la concesión de activos como refinерías y oleoductos.

Aunque el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, ha asegurado que el Ejecutivo está trabajando en un plan para rescatar a Petroperú sin aumentar la deuda pública, la SPH enfatiza que la reforma debe ser integral



para evitar la liquidación y proteger la reputación internacional del país.

La situación de Petroperú continúa siendo un punto crítico en el debate sobre la gestión de las empresas estatales y su impacto en la economía nacional.



OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

Cuando la política invade la economía

Durante muchos años aparentemente la economía y la política podían andar por cuerdas separadas, eso sucedía en parte debido a que hasta hace poco tiempo el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) manejaba con rigidez prusiana el gasto público. En la actualidad se cuenta con el mayor nivel de déficit presupuestal dese el año 1992.

Si bien durante la crisis causada por el COVID-19 era muy difícil mantener inalterables las reglas fiscales, cuando la pandemia fue controlada se trató de reencaminar la prudencia del manejo económico.

Apartir del 2023, esas cuerdas separadas parecen haberse fundido en un solo nudo, quebrándose un principio fundamental, estipulado en la Constitución Política de 1993, que algunos de sus promotores y defensores curiosamente han violado sistemáticamente.

El artículo 79 dice expresamente que los parlamentarios no tienen iniciativa de gasto. Es más, todo proyecto de ley se mencionaba explícitamente que las iniciativas legislativas, no irrogan gasto al fisco de lo contrario eran observadas por el MEF.

En el cumpleaños número 30 de la Constitución, entre el Congreso y el Tribunal Constitucional han hecho una nueva "interpretación auténtica" y, ¡oh maravilla! lo que no se podía hacer durante tres décadas, hoy sí se puede, es así que este Congreso aprobó un conjunto de exoneraciones tributarias, además de medidas económicas de carácter clientelar conformando así un escenario de descontrol fiscal.

Esto sin contar con la sentencia con la que el Tribunal Constitucional a principios del año 2023, eliminó el pago de deudas tributarias por un monto de casi 13 mil millones de soles, generando un enorme forado al erario nacional, un verdadero golpe a la economía, pues no solo se afectó la recaudación 2024, sino que emite un mensaje de impunidad a los grandes deudores tributarios, diciéndoles "si no quieres no pagues, espera un poco judicializa tu deuda y quizá no debas pagar nada".

A menudo se utiliza el término de populista, cuando un gobierno dispone el uso de recursos públicos, para beneficiar a grandes sectores de la población, en el caso peruano, las medidas se toman para eximir de obligaciones tributarias de los grupos económicos más importantes, desfinanciando así la prestación de los servicios de salud y educación de las personas más vulnerables.

El populismo en el Perú se aplica a los de arriba, es decir se termina subvencionando a los más ricos con los recursos de todos.



**JORGE MANCO
ZACONETTI**

El 27 de agosto pasado el directorio de PetroPerú con su improvisado presidente Oliver Thomas Alexander Stark Preuss, que no tiene mayor conocimiento ni reconocimiento en el sector de hidrocarburos salvo el ser lobista y amigo del ministro de energía y minas Rómulo Mucho Mamani, realiza una serie de declaraciones que contienen “medias verdades” que merecen ser analizadas.

En el punto uno, subraya “que resulta “inmoral” seguir solicitando más dinero al Estado sin que la empresa se comprometa a cambios profundos”. Es verdad, que PetroPerú necesita nuevos aportes de su titular por la falta de liquidez, déficit de capital de trabajo que al primer semestre del 2024 (activo corriente menos pasivo corriente) en cifras resultan negativas en más de US \$ 3,395 millones de dólares y con una pérdida neta de US \$ 452 millones.

Ello ocurre por primera vez en su historia pues PetroPerú siempre fue una empresa rentable, autosuficiente que financiaba sus inversiones con sus propios recursos hasta el 2019. Es decir, no recurría al ministerio de economía y finanzas con aportes de capital o préstamos. Incluso sin lotes petroleros y filiales rentables como La Refinería La Pampilla o Solgás, que fueron privatizadas a precios de remate, incluso bajo tales circunstancias generaba utilidades modestas, pero con cifras en azul.

Al contrario, PetroPerú contribuía con el fisco con los impuestos directos y recaudados indirectamente en montos superiores a la competencia de Repsol-La Pampilla que controlaba el 40 % del mercado de combustible. Es más, PetroPerú subsidiaba los combustibles vendidos en la Amazonía entre

PETROPERÚ EN SU HORA MÁS NEGRA

Directorio nombrado a dedo debe renunciar

el 2001 al 2015, pues no recuperaba el Impuesto General a las Ventas (IGV), pues en la selva los combustibles están exonerados del pago del impuesto selectivo al consumo e IGV. ¿Cuánto significó ello para PetroPerú? Más de US \$ 1,200 millones de dólares, que el MEF nunca reconoció ni devolvió por ser una empresa estatal.

Por ello, la quiebra o liquidación de PetroPerú pondría en riesgo el abastecimiento de combustibles en Iquitos, Pucallpa, Tarapoto, Madre de Dios entre otras ciudades pues no resulta rentable el abastecimiento para las empresas privadas como Repsol, Exxon/Mobil, Valero, pues la devolución del IGV toma su tiempo, y abastecen a las ciudades de la costa donde está la población concentrada, o las grandes mineras pues ofrecen mayores descuentos que la petrolera estatal.

Es más, el Oleoducto Nor Peruano construido por PetroPerú e inaugurado en 1977 y en funcionamiento hasta el 2020 con reiteradas perforaciones y cortes, ha permitido la valorización de más de 1,000 millones de barriles producidos en la selva nororiental. Hoy este activo es propiedad del ministerio de energía y minas, es un Activo Crítico Nacional, administrado por PetroPerú, que le significa fuertes gastos de mantenimiento, reparación. Solamente entre el 2020 al 2023 por estar inoperativo el Oleoducto por falta de producción de crudo, que es dicho sea de paso una responsabilidad de las empresas privadas, PetroPerú ha tenido que gastar más de US \$ 240 millones que no le son

reconocidos por el MEF, y van a pérdidas.

En ese mismo sentido si de inmoralidad se trata, entre el 2004 al 2023 con recursos de todos los peruanos hemos financiado el “Fondo de Estabilización a los Combustibles” por más de US \$ 4,000 millones de dólares para compensar a las empresas importadoras privadas como Repsol-La Pampilla, Pluspetrol, Valero, Exxon /Mobil, Solgás, Z-Gas entre otras, para que los altos precios internacionales de los combustibles no se trasladen a los consumidores, en especial a las empresas de transporte, y población de altos ingresos.

Históricamente PetroPerú siempre ha sido rentable para el Estado, salvo períodos críticos en razón de la injerencia política de los gobiernos de turno como sucedió en el período 1986/1990, y con la privatización de sus lotes y unidades más importantes como ocurrió en la década infame del fujimorismo.

Por ello, se debe identificar a los verdaderos responsables de la crisis económica financiera de la petrolera estatal, en especial aquellos que retrasaron adrede la construcción de las inversiones en las unidades auxiliares y complementarias de la Nueva Refinería de Talara en el 2015, que al final significaron tres años de atraso, pues esta debió estar operativa en junio del 2019.

Esta demora de por sí explica en gran parte los sobrecostos que PetroPerú tiene que asumir. Se debe recordar que el ex presidente del directorio Carlos Paredes en el 2019 afirmaba que cada día que pasaba el “costo

de oportunidad” de no estar operativa la Nueva Refinería de Talara significaba US \$ 2.5 millones.

Saque Ud. su cuenta amable lector los ingresos diarios que dejaba de percibir PetroPerú por no tener operativa la refinería. Esta recién entró en operaciones en el 2024 para ser afectada por un corte de energía en la región de Piura, y no tener un plan de contingencia. De allí, que al primer semestre del 2024 los resultados siguen en rojo, y todo depende del funcionamiento pleno de la unidad de flexicoking, que les otorga mayor valor agregado a los petróleos industriales al convertirlos en combustibles de mayores precios y limpios.

¿CÓMO SE LLEGA A ESTA CRISIS?

Textualmente en el comunicado del directorio a la opinión pública se sostiene que hay tres razones que la explican “(i) Una histórica injerencia política y sindical, que ha llevado a que la empresa se aleje largamente del manejo eficiente, transparente y del buen gobierno corporativo; (ii) la construcción de la Nueva Refinería Talara (NRT) que habiendo costado el doble de lo presupuestado tendrá un largo proceso de estabilización con el riesgo de seguir impactando los estados financieros por al menos dos años más; (iii) y, el consecuente sobreendeudamiento que ha deteriorado al extremo sus ratios de solvencia y liquidez”

A declaración de parte relevo de prueba dicen los abogados. El actual directorio de PetroPerú nombrado a dedo, presidido por Oliver Stark, el ex

ministro del MEF Tuesta Cárdenas, Boza Pro que son ilustres desconocidos en el sector de hidrocarburos, salvo el abogado Pedro Gamio, que fue viceministro de energía en el segundo gobierno de Alan García, tiene un reconocimiento en el sector, y en sus últimas entrevistas tenía una posición nacional y progresista en defensa de PetroPerú. ¿Cómo cambias pelona con un directorio liquidador?

En tal sentido, los propios miembros de la Junta de Accionistas, los ministros y viceministros de los ministerios de Economía y Finanzas y de Energía y Minas, la dupla Arista/Mucho respectivamente no respetan las propias normas del actual gobierno, cuando el eléctrico Alberto Otárola era primer ministro se promulgó para mejorar la gobernanza en PetroPerú, el DU 023-2022 que exigía que los nuevos directores de la petrolera estatal tengan un conocimiento del sector, y que no sean elegidos políticamente a dedo, como ha sucedido siempre.

Resulta curioso que el directorio de lobistas no haga referencia a las consecuencias de la privatización de los lotes en especial del Noroeste (Talara) y del Zócalo Continental antes denominado Z-2B. Se debe conocer que entre 1994 cuando se comenzó la privatización de los lotes de Talara, en especial del Z-2B, el lote X y otros lotes PetroPerú ha tenido que pagar a las empresas privadas, de sus recursos más de US \$ 13,923 millones de dólares.

Es decir, la petrolera estatal para alimentar la vieja refinería de Talara, ha pagado esta millonaria suma a las empresas que han usufructuado los lotes y el crudo que antes era propiedad de PetroPerú. Lo grave es que, con la reprivatización de los lotes del Noroeste, lotes I, VI, VII, Z-2B (ahora Z-69) y el X, seguirá comprando y pagando precios internacionales por el crudo que antes le pertenecía,

por los próximos 30 años.

En verdad, si más del 85 % de los costos de ventas están constituidos por las compras internas y externas de petróleo, el tener una producción propia así fuera de 10,000 barriles diarios mejoraba sus ingresos y utilidades. Sirva de ejemplo el lote I que, con una producción de 500 barriles diarios, bajo administración directa de PetroPerú en el 2022 le generó una utilidad neta de casi US \$ 7 millones de dólares. Evidentemente con una producción de 10 mil barriles diarios o más y con las reservas probadas, las utilidades generadas financiaban las inversiones de explotación.

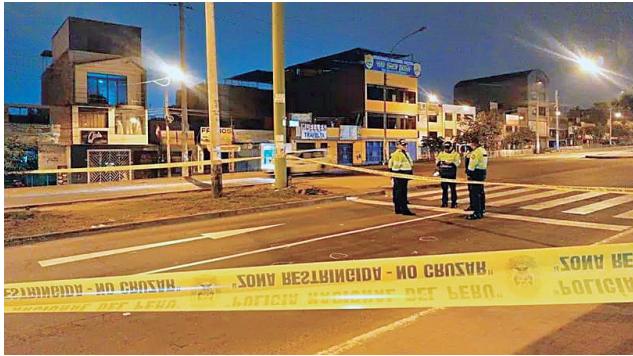
En realidad, la rentabilidad del negocio está en la explotación del petróleo y gas, que le están siendo enajenados a la petrolera estatal aprovechando la crisis económica financiera provocada por el retraso en la construcción de la Nueva Refinería de Talara.

Por último, son los trabajadores empleados, supervisores y administrativos, más gerentes los que pagan las consecuencias de esta privatización encubierta. En el 2019 el gasto de personal en su conjunto de cerca de 2,500 trabajadores era de US \$ 213 millones de dólares que significaba el 4.77 % del costo total. En el 2023 el gasto laboral total con remuneraciones y beneficios se ha reducido a US \$ 148 millones, que representan el 2.97% del costo total. Es decir, el gasto laboral será cada vez menor gracias a la compra de renuncias voluntarias, al trabajo remoto con el personal de Lima y el futuro despido por medio de la suspensión perfecta.

Sin embargo, se responsabiliza a los trabajadores y a las representaciones sindicales de la crisis de la empresa, cuando las decisiones las adoptan los Directorios y la Junta de Accionistas que en la mayoría de los casos han jugado a favor de los intereses privados, salvo contadas excepciones.

EN COMAS

Extorsionadores asesinan a chofer y hieren a su cobrador



Un nuevo atentado contra unidades de transporte público. En esta oportunidad, una combi de la empresa Consorcio

Uvita fue atacada a balazos por presuntos sicarios en la avenida Túpac Amaru, en Comas; dejando como saldo un muerto (el

conductor) y un herido (el cobrador).

Los testigos indicaron que los asesinos, a bordo de una motocicleta, persiguieron a la combi, hasta que esta se detuvo en el paradero conocido como Grifo Año Nuevo; tras lo cual abrieron fuego a sangre fría.

A los sicarios no les importó que la combi estaba llena de pasajeros. Consumado el crimen, los pistoleros huyeron raudamente.

Los vecinos y comerciantes pudieron a las autoridades una mayor vigilancia y que dejen de salir en las redes sociales para decir que todo está bien en el distrito.

Sobrino estafa a pareja de tíos con el cuento de la casa propia

DESDE ESTADOS UNIDOS, peruano y su pareja enviaron 87 mil dólares a su sobrino para que compre un departamento en Lima, pero no hubo tal compra.



Los hermanos Segundo y Ernesto Lojas Anaya así como la pareja de este último, Cinthya Trigueros García, han vivido las de Caín, ya que el hijo de su otro hermano, que vive en Perú los habría estafado con los 87 mil dólares que vendrían a ser los ahorros de toda la vida.

Este dinero que envió Ernesto y Cibrh a Lima fue para comprar un departamento, pero terminó en las

manos de su sobrino que se comprometió a comprar el inmueble, pero terminó llevándose el dinero.

Según la denuncia penal formulada el ocho de agosto último, Ernesto Rojas y Cinthia Trigueros enviaron desde Estados Unidos los 87 mil dólares a Óscar Lojas Ortiz para comprar un departamento en San Juan de Lurigancho.

El documento presentado ante la fiscalía de turno señala que son tres los delitos en que habría incurrido Lojas Ortiz: estafa agravada, falsedad ideológica y falsedad genérica.

La pareja le otorgó facultades a Óscar Lojas para la compra-venta del inmueble debido a que

este último es sobrino de Ernesto Rojas.

El vendedor del departamento, identificado como Tito Javier Rodríguez, realizó los trámites con Óscar Lojas mientras que la pareja envió los 87 mil dólares a través de Western Unión.

De otro lado, según la denuncia, Lojas entregó a Ernesto Rojas y Cinthia Anaya un contrato falso. "El contrato carece de verosimilitud al ser un contrato fraudulento, porque al realizar la búsqueda registral y constatar en la Sunarp los números consignados en el contrato son de otro inmueble cuyo titular del inmueble es Rocío Loyola Tamariz el mismo que se ubica en el Rimac.


FEDERACIÓN NACIONAL DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL PERÚ
FENDUP
 Fundada el 11 de julio de 1971
 Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos (ROSSP) Nro. 71935-2017-MTPE/1/20.2
 Inscrita en Registros Públicos Ficha N°17701 - Reconocida por Resolución N° 137-89-ANR

AUTOCONVOCATORIA

Los secretarios generales de los sindicatos agremiados en la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú-FENDUP, en cumplimiento del acuerdo de la asamblea nacional de delegados de fecha viernes 23 de agosto, nos autoconvocamos amparados en la Cuarta Disposición Complementaria Final del Estatuto, al Congreso Nacional Ordinario presencial para elegir el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de la FENDUP periodo 2024-2026.

Agenda:
1.- Elección del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de la FENDUP Periodo: 2024-2026.

Fecha: viernes 06 de setiembre del 2024
Lugar: Auditorio del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Hora: 9:00 a.m.

Lima, 27 de agosto del 2024

 Frida Esmeralda Fuentes Bernedo DNI: 2047034 SIDUNA-JMA-ANDAHUAYLAS.	 Blasimiro Antonio Soto Medrano DNI: 1950462 SIDUNCP - Huancayo	 Raúl Roberto Caballa León DNI: 2219452 SIDUNSCB	 Dr. Marcos Marcelo Flores Castillo DNI: 2034090 SIDUNSG	 JAIME SERAFIO CARRIO BANDA DNI: 2034090 SIDUNAM	 BARBARA ELIANA COAGUILA MITA DNI: 2918167 SIDUNSA
 Oscar Sudario Remigio DNI: 4007558 SIDUNAC.	 Luis Enrique Chicana Velz DNI: 2543376 SIDUNTR.	 Frank Fernandez Rosillo DNI: 4119014 SIDUNJ	 ERICKA NORMA INAGALLI NOPEN VALDERAMA DNI: 413268 SIDUNAC	 Jaime Melquiédes Lizarraga DNI: 1692716 SIDUNAS	 JOSE LUIS PIMENTEL FLORES DNI: 2354037 UNAMBA
 FEDERICO PEDRO DIONISIO GARBA DNI: 1617949, SIDUNUE.	 HECTOR J. SANCHEZ SOTOMAYOR DNI: 0002430, SIDUNSM.	 SANTIAGO ORTEGA GÓMEO DNI: 4257012 SIDUNOC	 FLORIMELA VIOLETA VICUÑA PEREZ DNI: 1783377 SIDUNASAM	 NIL EDINSON MENDOZA VIRHUEZ DNI: 46622705 SIDUNAB	 PARRA LAVADO, REGNER RAUL DNI: 42773511, SIDUNSCISA
 BRAILIO GARZOLA MOSCOSO DNI: 2946209, SINDICATO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE OYLLA-SAMBA	 EUIDES VILLANUEVA LOPEZ DNI: 4642702, SIDUNAT	 ANDRES AGUSTIN CASTILLO MOSCOL DNI: 2086224 SIDUNA	 OSBEL MORA ESTRADA DNI: 70025045 SIPROUNAMAD	 MARIN SANCHEZ, OBERT DNI: 4662259 SIDUTELS	 NICOLAS MACEDO GUZMAN DNI: 23952814, UNSAAC

DATO

NO HAY DINERO. La pareja ha solicitado el retorno del dinero vía carta notarial, pero no hay respuesta positiva.

Perú podría ampliar su presencia global al concretar acuerdos comerciales con India e Indonesia, lo que permitiría atender a los cuatro países más poblados del mundo, incluyendo EE.UU. y China. Durante el IX Encuentro Académico Exportador, organizado por la Asociación de Exportadores (ADEX), se destacó el enorme potencial que ofrecen estos mercados para diversos productos peruanos.

En el evento, el presidente de ADEX, Julio Pérez Alván, subrayó la importancia de India e Indonesia, que juntos suman más de 1,700 millones de habitantes. Al establecer tratados de libre comercio con ambos países, Perú podría acceder a mercados que representan casi el 44% de la población mundial. "El potencial es inmenso", afirmó Pérez, quien destacó productos como el cacao en grano y la harina de pescado entre los principales con potencial exportador.

El encuentro, realizado en colaboración con la Universidad de Lima y con el apoyo de la Embajada de Indonesia, también contó

ADEX organiza el IX Encuentro Académico Exportador

ACUERDOS COMERCIALES con India e Indonesia potenciarán exportaciones peruanas.



con la participación de Gerardo Meza Grillo, director de Asia, Oceanía y África del Mincetur, quien resaltó que India es un mercado atractivo para productos peruanos como el aceite de palma y el cacao. Mientras tanto, Lizbeth Pumasunco Rivera, jefa de ADEX Consulting,

destacó las oportunidades en Indonesia, especialmente en el sector de agroexportaciones.

La viceministra de Comercio Exterior, Teresa Mera Gómez, actualizó sobre el estado de las negociaciones, indicando que las conversaciones con Indonesia

están avanzadas, mientras que con India se espera una nueva ronda en octubre. Estos acuerdos, una vez concretados, podrían significar una significativa expansión para las exportaciones peruanas, fortaleciendo la posición de Perú en el mercado internacional.

LA MINERÍA CONSOLIDA SU LIDERAZGO EN LA BALANZA COMERCIAL PERUANA

Exportaciones mineras de cobre y oro aumentan significativamente en mayo de 2024

En mayo de 2024, las exportaciones mineras peruanas registraron un notable incremento, alcanzando los 4,114 millones de dólares, lo que representa un crecimiento del 17.2% en compa-

ración con el mismo mes del año anterior. Este aumento se atribuye en gran parte al ascenso del índice de producción industrial en China, lo que impulsó la demanda de minerales como el cobre



y el oro. Estos resultados refuerzan el papel de la minería como el principal motor de la balanza comercial del Perú, contribuyendo con el 66.2% de las exportaciones nacionales.

El cobre y el oro destacaron entre los minerales más exportados, con valores de 2,079 millones y 1,268 millones de dólares, respectivamente, lo que representa un incremento significativo respecto al año anterior. Estos datos confirman la importancia del sector minero en la generación de ingresos para la economía peruana, consolidando su posición como una fuente crucial de flujos económicos en el país.



OPINIÓN

CHANEL SERPA

Gerente General de Bigbox Perú

Conecta con tu público: Ofrécele experiencias en tendencia

En el mundo corporativo, es esencial estar atentos a las tendencias y novedades, ya que esto nos permite ofrecer productos y servicios que conecten más con nuestros públicos.

En esa línea, el concepto de regalar ha evolucionado. Si bien un objeto físico puede ser especial, obsequiar una experiencia maximiza la emoción y el significado. Es la oportunidad para crear recuerdos memorables y conectar de manera más profunda con nuestros seres queridos.

Es por eso que en Bigbox nos mantenemos a la vanguardia, adaptándonos continuamente a las tendencias del mercado para ofrecer experiencias que impacten. Entendemos que cada persona es única, y por ello contamos con un portafolio de opciones para todos los gustos, que pueden ser experiencias gastronómicas, días de spa, actividades de aventura y más.

¿Interés en preparar comida peruana y no solo probarla? Contamos con clases de cocina participativa donde se podrá aprender de manera fácil y divertida. Por otro lado, tenemos experiencias de bienestar en tendencia como sesiones de yoga, pilates, barré. Además, si se busca salir de la rutina y conectar con la naturaleza, contamos con experiencias de glamping, una modalidad de acampar, pero con las comodidades de un hotel de lujo.

Así como con estas actividades, estamos comprometidos con seguir creando experiencias que se ajusten a las tendencias y preferencias de nuestro público y, por supuesto, que estas creen momentos únicos.



Regidor de la Victoria lidera celebración del Día del Adulto Mayor con una jornada de recreación saludable

En conmemoración del Día del Adulto Mayor, el regidor del distrito de La Victoria, Dr. Sergio Vásquez Coronado, organizó un especial día de esparcimiento en el club del Colegio de Abogados de Lima, donde más de 60 adultos mayores disfrutaron de una jornada inolvidable.

El evento tuvo lugar el pasado martes 27 y se enmarcó en la celebración del Día del Adulto Mayor, resaltando la importancia de la integración y el bienestar de los mayores del distrito. "Celebrar este día con actividades que promueven su bienestar, salud y alegría es una forma de reconocer la experiencia y el aporte de nuestros valiosos vecinos a la comunidad", destacó el regidor victoriano, Dr. Vásquez Coronado.

Los asistentes disfrutaron de una variedad de actividades cuidadosamente planificadas para su entretenimiento y bienestar. "Hoy me siento especialmente valorada y feliz. Es reconfortante ver cómo nuestras autoridades se unen para celebrar a los adultos mayores", expresó con entusiasmo Rosario Urduy, coordinadora del grupo. Blanca Zuloaga, otra participante, añadió: "Eventos como este nos hacen sentir verdaderamente importantes y parte integral del distrito."



Congreso de la República rinde homenaje a enfermeras en su día

El Congreso de la República rindió un emotivo homenaje a las enfermeras del país en una ceremonia realizada en el auditorio Dr. Alberto Andrade, donde se reconoció el sacrificio y la dedicación de 178 profesionales que perdieron la vida durante la pandemia de COVID-19. En este evento, organizado en colaboración con el Colegio de Enfermeros del Perú, las cincuenta y siete enfermeras homenajeadas, que ocupan roles clave en diversas instituciones de salud, renovaron su compromiso y lealtad con la vida, destacando la importancia de su labor en el cuidado de los pacientes.

Durante la ceremonia, la decana del Colegio de Enfermeras, Dra. Josefa Vásquez, hizo un paralelismo con la obra de Florence Nightingale, fundadora de la enfermería moderna, al destacar que las épocas de crisis, como las pandemias, ponen a prueba el temple y la vocación de quienes están en la primera línea de batalla. Vásquez resaltó que la mayor recompensa para las enfermeras es la salud de sus pacientes, una meta que persiguen con dedicación y sacrificio día a día.

Congreso reconoce labor altruista de la Asociación "Virgen de Loreto" en favor de los más vulnerables

El Parlamento resalta el compromiso social de la organización de la Fuerza Aérea del Perú en la ceremonia "Luces de Esperanza"

El Congreso de la República, a través de su primera vicepresidenta, Patricia Juárez Gallegos, otorgó un reconocimiento especial a la Asociación "Virgen de Loreto" de la Fuerza Aérea del Perú por su destacada labor en beneficio de las comunidades más vulnerables. Durante la ceremonia "Luces de Esperanza: Reconocimiento al Compromiso Social", se resaltó la entrega y dedicación de esta organización que ha trabajado incansablemente por mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

En su discurso, la vicepresidenta Patricia Juárez elogió a los miembros de la Asociación por su desinteresada labor, subrayando que su esfuerzo es una fuente de inspiración en un contexto de grandes desafíos sociales. "Es un honor reconocer a quienes, con generosidad y compromiso, iluminan el camino de aquellos que enfrentan dificultades, brindándoles esperanza y nuevas oportunidades", manifestó Juárez durante la ceremonia.



DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2024, SE APROBO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA: **REPRESENTACIONES H Y N S.A.C. CON RUC 20600825217, NOMBRANOSSE COMO LIQUIDADOR A ROSENDO PALOMINO GOMEZ, CON DNI N° 10700828, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY N° 26887.**
LIMA, 15 DE AGOSTO DEL 2024.
EL LIQUIDADOR: ROSENDO PALOMINO GOMEZ.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 412° de La Ley General de Sociedades, se hace saber que por Junta Universal de Accionistas celebrada el 27 de Agosto del 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa **LARA PERU S.A.C.** nombrándose como Liquidador a la **Sra. Maria Rosa Haro Bustamante, identificada con DNI N° 07208748.**
Lima, 27 de Agosto del 2024.
MARIA ROSA HARO BUSTAMANTE EL LIQUIDADOR

AVISO DE ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN DE E.I.R.L. A S.A.C.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que, mediante Acta de Decisión de Titular de fecha **09 de mayo de 2024**, la empresa **CARRERA CAPITAL E.I.R.L.,** acordó cambiar su denominación y transformarse en una Sociedad Anónima Cerrada con la denominación de: **SG FINANCIAL SERVICES AND CONSULTING S.A.C.**
Lima, 27 de agosto de 2024.
CARRERA CAPITAL E.I.R.L.
RUC: 20610806334
Patricio Carrera Lazo
TITULAR - GERENTE

Kardex N° 1432 - NC - 2024 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO,** Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **EDELIO CORDOVA FLORES** ha solicitado la sucesión intestada de su padre **HECTOR CORDOVA CABELLO,** fallecido el 3 de Febrero de 2,023, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.
Lima, 23 de Agosto de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 42380 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **SULLCAPUMA OMONTE BENITO,** de 41 años de edad, Soltero, natural de Lucre - Aymaraes - Apurímac, de nacionalidad Peruana, Comerciante, domiciliado en MZ. E LT. 17 ASOC. PRO. VIV. TRAB. UNIDOS - COMAS y doña **SALAS MEZA RENE LILI,** de 39 años de edad, Soltera, natural de Matará - Cajamarca - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Comerciante, domiciliada en AV. A. ESQ. CALLE 3 MZ. I LT. 14 URB. LOS VIÑEDOS - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
COMAS, 29 DE AGOSTO DEL 2024.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

EXP. N° 19964-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN FROILAN BAZALAR SOTOMAYOR,** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ANTONIETA IRIS SOTOMAYOR VDA DE BAZALAR,** fallecida con fecha 06 de marzo de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 22 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Petroperú y su principal unidad industrial productora, la Refinería de Talara, están a punto de ser malbarateadas al mejor postor, y unos idiotas, con y sin uniforme, guardan silencio ominoso. ¡Como si la empresa no fuera propiedad de los peruanos que la sufragaron con sus impuestos!

El mutismo de los clowns que en política se hacen llamar “líderes o dirigentes” es tanto más escandaloso cuanto que ¡ni siquiera tienen idea de qué está en juego en el plano geopolítico y en la lucha por un Perú justo, culto, limpio y digno para los próximos cien años.

En buen castellano, los clubes electorales, alias partidos políticos son parte de una neumática cómplice, entreguista, abominable que es la delicia de los vendepatria, con diplomados y medallitas, que cobran ya y luego con honorarios de éxito, sus viles dineros, por regalar porciones de la Patria con desfachatez, descaros, almas traicioneras.

¡Idiotas pintados en la pared!

¡Idiotas pintados en la pared!



Las circunstancias ponen en el timón del Perú, nuevamente, una oportunidad extraordinaria: el comando y orientación exportador de buena parte de América Latina hacia el Asia que con una buena dirigencia en los gobiernos, prenderá los fanales de un desarrollo social, industrial, comercial y de toda índole con beneficio para más de 33 millones de peruanos.

Eso implica la creación de puestos de trabajo, de industrias y negocios colaterales. ¡Y menos delinquentes en las calles!

Presumir que esa dinámica ambiciosa pueda manejarse huérfana de suministro de combustibles, hidrocarburos y liderazgo peruano indiscutible en el mando, se haga con quienes buscan beneficio a terceros o cuartos, es una quimera.

Es más, es una aberración.

Cuando la guerra del Cenepa en los años 95, las dos refinerías La Pampilla y Talara, fueron vitales en el aprovisionamiento de combustible. ¿Los idiotas que están pintados en la pared habrán considerado el casus belli para sus rompecabezas de juguete? ¿Qué cabeza fría y analítica puede descartar los atajos bélicos para un país que tiene cinco fronteras y que está pronto a comandar la conexión potente con el Asia?

¿Se les ha ocurrido a estos idiotas pintados en la pared que el resto va a mirarnos pasivamente? ¿O son ellos las cabezas de playa para nuevas invasiones?

Del vendepatria no se puede esperar nada. Diestro en las relaciones sociales, está en todo el tejido social de alto nivel, donde se toman decisiones ejecutivas que pueden regalar un recurso no renovable

o concederlo por decenas de años, pero la “coimisión” ya se ganó por anticipado y depositó en cuentas sin número y en paraísos fiscales.

El vendepatria es el embajador de intereses ajenos, ambicioso de su trayectoria individual aunque eso signifique la mutilación del bien nacional. ¡Total, qué le importa mientras los suyos y sus alforjas, por delante, ya estén robustas por anticipado!

Un viejo político me dijo, años atrás, que los vendepatrias no sólo venden a sus madres ¡sino que hasta negocian el precio! ¿No estamos viendo a los estridentes, echar lodo con ventilador a Petroperú berreando porque se disponga su vergonzoso remate? Palabras más, palabras menos.

Los clowns que infectan y abarrotan con su ignara presencia los ámbitos políticos del país, debieran, por un instante, pensar dos veces respecto de la historia. Con Fujimori y su régimen entreguista, se malbarataron decenas de empresas. Se enajenó del dominio nacional, negocios que debieron ser perfeccionados, no rematados.

¿Y qué ocurrió luego de esas ventas descaradas?

¡Los fenicios vendieron al doble, triple o cuádruple, las mismas unidades de negocios y todos cobraron el dinero sucio de las comisiones delictivas!

Para lo antedicho, montaron campañas de prensa, usaron dictámenes económicos alarmistas de las grandes clasificadoras de riesgos del imperialismo que cobran caro por sus sentencias parcializadas, movieron a una prensa lacaya, cómplice, miserable. ¡Cuántos nuevos millonarios aparecieron desde entonces!

Los vendepatria, clowns, lidercillos de los clubes electorales son arrebañados, masas informes de mediocridades que sumadas pronuncian mugidos sin sustancia, sin armonía o elaboración estratégica y táctica. Por tanto imperativo que grupos premunidos de una idea-país, o ambiciones estructuradas de cómo conducir la conjunción hacia el Asia y por el Pacífico, arranquen a funcionar con ciencia y conciencia.

Los idiotas que están pintados en la pared, son bulla, tinglado, alboroto, gresca y turbamulta.

¡Rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

EXP. N° 20179-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANGELO CHACON BARAHONA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MANUEL JESUS CHACON SANTA CRUZ, fallecido con fecha 21 de febrero de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20162-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE-JAVIER JUNIOR YEPEZ ANGLAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre VILMA GLADYS ANGLAS ARROYO VDA DE YEPEZ, fallecida con fecha 24 de enero de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 22 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20157-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DORA GLADYS MOLINA CHONG, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre DORA ERNESTINA CHONG VIRGÜEZ VDA DE MOLINA, fallecida con fecha 26 de enero de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20142-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LOLA ROSARIO ORELLANA FIORI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre LOLA FIORI DUCLOS VDA DE ORELLANA, fallecida el día 26 DE SETIEMBRE DE 2006, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 20141-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LOLA ROSARIO ORELLANA FIORI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MANUEL ANTONIO ORELLANA DELGADO, fallecido el día 04 DE JULIO DE 1980, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20092-2024 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUAN CARLOS MARTINEZ GAMIO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre VICTORIA ELISIA GAMIO FIGUEROA VDA DE GAMIO, fallecida con fecha 26 de enero de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131 940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

la última
Espectáculos
visite www.la-ultima.com



Es un boom en plataformas digitales

Ernesto Pimentel y Yarita Lizeth juntos en nuevo tema musical

Ernesto Pimentel anunció que este viernes 30 de agosto será el gran estreno de su nuevo tema musical "El peor error de mi vida", en colaboración con la reconocida cantante Yarita Lizeth.

La canción estará disponible en todas las plataformas digitales, y se espera que sea un gran éxito, sumándose a los otros hits de Pimentel que ya han conquistado al público.

Este año, Pimentel ha contado con muchos éxitos musicales con sus temas propios y en colaboraciones con otros artistas.



PSICÓLOGO MANDÓ CARTA NOTARIAL A CONDUCTORA DE TV, AL PRODUCTOR PATRICK LLANO Y A ATV.

El reconocido psicólogo Tomás Angulo tomó una firme postura legal contra la conductora de televisión Magaly Medina, tras sentirse difamado por ella en su programa. Después de haberle enviado una carta notarial a la comunicadora, a la cadena ATV y al productor

POR MÁS DE MEDIO MILLÓN DE SOLES

Tomás Angulo demandará a Magaly Medina

Patrick Llamo, exigiendo una rectificación pública, el profesional indicó que, si no recibe una respuesta satisfactoria, está decidido a emprender acciones legales y demandar a la periodista por un monto que supera el medio millón de soles.

"Se ha enviado una carta para Magaly Medina, Patrick Llamo (productor) y ATV, es así como se tienen que hacer las cosas. Tiene hoy día o mañana para responder, nosotros ya estamos preparando la demanda en caso ella no



enmiende el error que ha cometido.", indicó.

"Más de medio millón de soles. Es mucho más. Ella ha puesto en tela de juicio mi profesionalismo, le ha dicho a todo el Perú que yo soy un pseudoespecialista, que soy un macho bruto, que soy un

machista, y que lo único que voy a hacer es llenar el show, porque no cree que vayan las personas a mi consultorio. ¿Qué está diciendo? Que yo no sirvo como profesional. Eso en cualquier área legal se llama difamación", concluyó.

"NO OFICIALIZA A CUEVA PORQUE SE LE ACABAN LOS CONTRATOS", EXPRESARON LAS CONDUCTORAS DE AMÉRICA HOY.

Janet Barboza y Brunella Horna dieron su punto de vista acerca de por qué Pamela Franco no se anima a oficializar su romance con Christian Cueva, luego de que ya hayan salido fotos besándose y que comenzarán a seguirse en redes sociales.

"Le está funcionando súper bien, siento que Pamela Franco todo el tema mediático le funciona

Brunella Horna y Janet Barboza arremeten contra Pamela Franco



y está manejando bien las cosas porque si ella sale y dice 'sí, estoy con Christian Cueva' se le cae todo, ya la prensa no iría.

Obviamente, todo este suspenso se acabaría", indicó Brunella Horna.

Por su lado, Janet Barboza hizo notar que

cuando Franco no estaba con Cueva, no tenía muchos contratos y ahora que es relacionada con el futbolista tiene varios conciertos. Además, la llamó "mentirosa y fingida" porque aparenta que no quiere salir a la prensa, pero se muere porque hablen de ella.

"Ella al estar con Cueva y no oficializar alguna relación, todo el mundo se muere por ver eso, escucharla y contratarla más", indicó.

Del mismo guionista de "Río 2" llega a todos los cines peruanos

"Gigantes: una aventura extraordinaria" se estrena este 5 de septiembre

"Gigantes: una aventura extraordinaria" es una película familiar que se está convirtiendo en todo un éxito y llega a los cines peruanos desde este 5 de septiembre para conquistar a grandes y chicos. El guión es de Carlos Kotkin, conocido por su trabajo en Río 2.

La cinta animada está dando la vuelta al mundo, ha sido ganadora como Mejor Película de Animación en los Vancouver International Movie Awards 2024 y nominada como Mejor Película en el Festival Internacional de Cine Infantil de Beijing, China. Ya ha sido doblada a 20 idiomas y estrenada con gran acogida en Suiza, Ucrania, Turquía, Letonia y Lituania, entre otros.



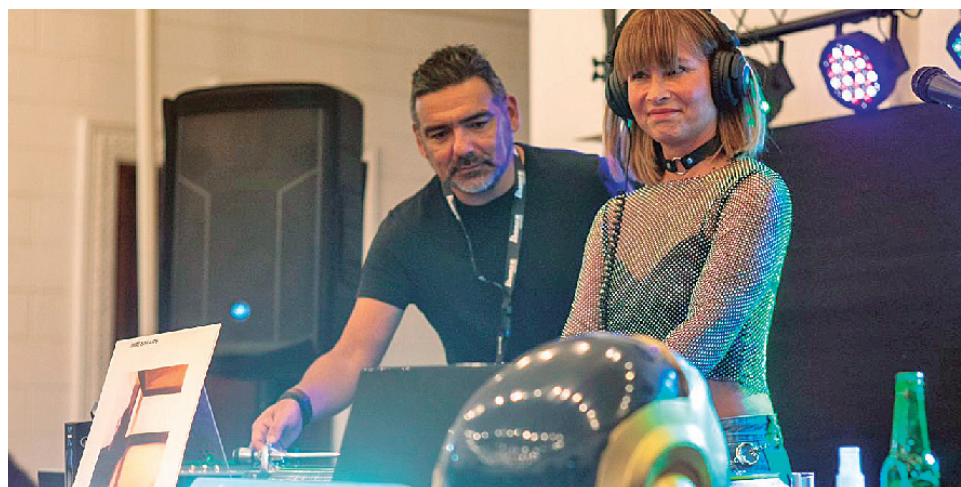
UNA FIESTA especialmente pensada para coleccionistas, aficionados y fanáticos.

La auténtica fiesta del vinilo volverá el 6 y 7 de septiembre en la Casa Suárez de Miraflores. Olenka Zimmermann se suma a los djkeys que formarán parte del festival junto a Adolfo Bolívar, Laszlo Kovacs y Pablo Saldarriaga

Sin duda será un récord sin precedentes en la región. Treinta djs participarán en las dos fechas del Vinyland Fest Vol. 3 pinchando vinilos y ofreciendo atractivas sesiones que sorprenderán al público asistente. El festival que celebra la esencia del vinilo se realizará el viernes 6 y sábado 7 de setiembre en la emblemática Casa Suárez de Miraflores.

Organizado por las reconocidas tiendas Discos Eternos, Latoya Records, Tercer Ojo y Vinilos.pe, y con la participación de las más populares tiendas del

Treinta Djs pincharán discos de vinilos en Casa Suárez



mercado del vinilo, el Vinyland Fest promete tener la mayor variedad de géneros y novedades para coleccionistas, aficionados y fanáticos.

El festival contará con 15 horas continuas de DJ Sessions por día, con los más reconocidos DJ del vinilo, incluyendo a los populares conductores de TV Adolfo Bolívar y Olenka Zimmermann y los actores Laszlo Kovacs y

Pablo Saldarriaga, además de la participación especial del DJ chileno Boggie Mike. Asimismo, habrá más sorpresas como el DJ más joven y talentoso del país, ArDJ que con solo 8 añitos ya ha demostrado su innata calidad en las mezclas digitales.

También habrá comida y bebidas y un alucinante fin de fiesta hasta la 1:00 am. y es que el creciente mercado de

fanáticos vinileros esperaban un evento de esta magnitud hace tiempo. Las entradas están a la venta en Ticketmaster desde solo 20 soles.

El Vinyland Fest anunció además su próxima edición que se realizará en la ciudad de Arequipa el 18 y 19 de octubre. Definitivamente, el vinilo está haciendo girar el ambiente musical en todo el Perú.

Gabriel Calvo y Cielo Torres se besan

En una reciente edición del programa "Studio Cocina", Gabriel Calvo tuvo como grandes invitadas a Cielo Torres y Melissa Paredes. Los tres protagonizaron un divertido episodio que concluyó, a pedido de los seguidores del único talk-show gastro-

nómico del país, con un gran beso en vivo entre el experimentado actor y la reconocida salsera.

El programa cerró con el anhelo de la villana de "Ojitos Hechiceros", quien promociona sus nuevas canciones, de poder actuar junto a Gabriel en alguna telenovela. "Ojalá tengamos una escena de algún beso de verdad... Te sentí un poco...", le dijo ella a Calvo. "No hagas eso que



yo me enamoro rápido", respondió, en son de broma, el conductor del programa y galán de los millennials, reconocido por su participación en sintonizadas producciones, como la icónica serie

"Torbellino".

El beso se dio a pedido de los seguidores de "Studio Cocina", quienes a través del chat de YouTube hicieron una donación inicial de 18 soles. El actor pidió un súper chat de 100 soles para aceptar el desafío, sin pensar que esto ocurriría rápidamente. Una donación de 190 soles lo conminó a darse un ósculo de telenovela.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Pájara del sur

En la infancia del hombre, cuando la Naturaleza cobraba una íntima dimensión de correspondencia con lo humano, surgió la mística de asemejarnos a los animales y plantas: encontrar diálogos, abrir un razonamiento entre sus causas y efectos. En la era cibernética que habitamos, aquel diálogo ancestral aún permanece vivo en algunos poetas. En ese sentido, la comunicación poética de Gloria Mendoza Borda nos acerca en su última muestra poética, Pájara Bravía (2024), a un panorama de verso diverso, aunque ciertamente arraigado a la tierra, sus problemas y esencias: "no entiendo / el discurso/ de la tierra/ penetro a sus ritos/ busco ser yatiri/ tomo sus yerbas/ su milenaria muña/ sé que nos siente/ sé que nos exige/ sé que tiene razón" El poema "Me convertí en reverenda" establece tertulia con las rocas, las plantas medicinales, el viento, el agua, el fuego; pese a que afirma no entender el discurso, busca una conexión natural. En otro pasaje, nos advierte: "perdonadme pájaros/ por no abrir mi ventana/ gaviotas/ albatros/ cuervos/ alcatraz". Así, la poeta se distancia de las aves, pero con el afán de volar con sus propias alas. Si, tal como Baudelaire afirmó, las alas de gigante impiden, en esta poética, leve y directa, flota sobre nosotros la esencia de su vuelo. En otro verso, se afirma que el yo poético desea ser yatiri, es decir, ocupar el rol de sabio de una comunidad. Y no olvidemos: el poeta pertenece a las Santas Legiones. Busca entre los ritmos de la realidad, los que convoquen la música de la mente. Por todo ello, la idea de yatiri se superpone a la del poeta vidente. Por otro lado, aparte de aves y lobos, encontramos un espacio para los retratos y testimonios. En ese marco, encontramos poemas como Salustiana Tuano, que busca dar un retrato andino, o, Muchos años después de Accomarca, que es claramente una estampa poética de los años de violencia de los ochentas: "muchos años después/ un enjambre de huesos perforados/ (...) nos recuerdan/ que Ayacucho/ es una herida abierta." Leamos la bravía poesía de Mendoza, desde el sur que más nos duele.

En una significativa ceremonia, se conmemoró el 246 aniversario del natalicio del capitán general de Chile y gran mariscal del Perú, Bernardo O'Higgins Riquelme, y se reinauguró la remodelada Casa Museo O'Higgins en el jirón de la Unión, donde el prócer de la independencia americana vivió hasta su muerte el 24 de octubre de 1824.

Nacido el 20 de agosto de 1778, O'Higgins Riquelme es el padre fundador de la república de Chile y uno de los tres libertadores de la América del Sur, junto con el venezolano Simón Bolívar y el argentino José de San Martín, según lo sostiene el historiador británico, Eric Hobsbawm en su libro *La era de las revoluciones*.

Desde 1814, O'Higgins inició una sólida amistad y colaboración con San Martín en medio de la lucha por la independencia de Chile, que se consolidó con los triunfos alcanzados en las batallas de Chacabuco (1817) y Maipú (1818), con las que acabó el dominio español sobre la entonces Capitanía General de Chile.

Casi de inmediato, como director supremo, O'Higgins llevó adelante la estrategia sanmartiniana de invadir al virreinato

Reabren la remodelada Casa Museo en homenaje a Bernardo O'Higgins

Por el 246 aniversario del natalicio de ex director supremo de Chile que envió la Expedición Libertadora al mando de San Martín.



peruano por mar, e hizo posible -con gran esfuerzo económico para el gobierno chileno- la formación y envío de la Expedición Libertadora, con San Martín al mando, y que zarpó el día de su cumpleaños, 20 de agosto de 1820.

En la misma fecha, pero en 1824, cuando cumplía 46 años, O'Higgins cumplió su deseo de enrolarse en el ejército aliado al mando de Bolívar y que ya estaba en campaña para buscar la batalla final contra el virrey español José de La Serna. Ese día llegaría el 9 de diciembre de 1824,

pero ni Bolívar ni O'Higgins estarían presentes.

LA CEREMONIA

Durante la ceremonia, organizada por la embajada de Chile, en su discurso de orden, el agregado militar chileno, el coronel Moisés de Pablo López destacó el papel de O'Higgins en la independencia de Chile y el Perú, y su legado que desde entonces fortalece la unidad y cooperación entre nuestros dos países.

De Pablo afirmó que O'Higgins se enroló en el Ejército Unido de Bolívar -integrado por colom-

que se alcanzaría con las batallas de Junín y Ayacucho.

Por los avatares de la guerra, O'Higgins no estuvo presente en la batalla de Ayacucho por acompañar a Bolívar, quien retornó a Lima dos meses antes del memorable choque en la pampa de la Quinua. La experiencia, lo recordó De Pablo, hizo que O'Higgins en una carta reconociera que había "recorrido el país más extraordinario de la tierra".

Escrita el 1 de octubre de 1824, en esa carta a su amigo Camilo Henriques, O'Higgins se refería al extenso periplo que hizo para alcanzar al ejército de Bolívar, el cual se inició en Trujillo y lo llevó a cruzar el desierto costero, la Cordillera Negra e internarse por el Callejón de Huaylas.

Con su pequeña comitiva, el capitán general de Chile y gran mariscal del Perú cruzó nuevamente la cordillera y llegó a Huánuco, para luego bajar por Cerro de Pasco, Tarma, Jauja y Huancayo, donde fue recibido por Bolívar. Al día siguien-

te, el 20 de agosto, la incorporación de O'Higgins al ejército libertador se formalizó cuando pasó revista a las tropas aliadas junto con Bolívar, bajo un intenso sol andino.

SE DEVELA ÓLEO

El Instituto O'Higiniano del Perú, a través de su presidente, Dennis Alvaro hizo entrega de la réplica de un óleo de Bernardo O'Higgins, cuyo original, hecho por el pintor Alberto Sepúlveda Rivero, se encuentra en el Senado de Chile, en Valparaíso. La imagen del primer director supremo de Chile fue colocada en la Galería Histórica de la Casa O'Higgins y fue develada por Alvaro y el embajador de Chile, Oscar Fuentes Lira.

La Casa O'Higgins se encuentra en la cuadra 5 del jirón de la Unión, y allí vivió el prócer chileno durante su exilio peruano, que se inició en julio de 1823 y se prolongó hasta su muerte, en 1842. Fue enterrado en el ex Cementerio General de Lima, hoy Presbítero Maestro, y sus restos se repatriaron a Chile el 29 diciembre de 1868.



bianos, venezolanos, peruanos, argentinos y chilenos-, con el objetivo de estar presente en la lucha decisiva que ponga fin a la presencia española en el Perú, la

**JOVEN PROMESA
DEL KARTISMO**

Nacional logró un meritorio tercer lugar en la categoría 390 Sport "A" en el Campeonato Rotax Max Challenge Perú

El campeonato de Karting Rotax Max Challenge Perú, recientemente concluido nos dejó una grata revelación, un joven piloto llamado Diego Cortez Leyva, que en su primera temporada y con apenas 15 años ha conseguido un gran tercer lugar en la categoría 390 Sport "A", karts con motores de 4 tiempos.

Diego Cortez Leyva cursa el 4to año de secundaria en el colegio Champagnat, deportista que con disciplina, perseverancia y pasión ha llegado a destacar, consiguiendo resultados sorprendentes: ganó en 3 fechas y obtuvo 3 podios en la cuarta, sexta y octava jornada...6 podios de 8 carreras, habla del potencial conductivo que tiene este piloto capitalino.

Diego Cortez Leyva llegó a la última fecha con opción al título, pero un accidente a visperas de

Diego Cortez se estrenó con podio



la fecha final, le impidió luchar por el cetro, el púber marchaba tercero a solo 29 puntos del líder y con 110 puntos en juego, pero el destino le jugó una mala

pasada; cuando entrenaba en La Chutana, Cortez Leyva por no chocar con sus colegas, volcó aparatosamente, fracturándose la clavícula...acabando allí

su ilusión de alcanzar el título 2024.

Esta lesión fue difícil de asimilar para el novel piloto, quien había trabajado arduamente para buscar el título de la 390 Sport "A", a pesar de este revés, gracias a su destacada participación en las fechas pasadas pudo terminar un gran tercer lugar; su historia es un claro ejemplo, que con talento y coraje, es posible superar cualquier adversidad.

"Estoy satisfecho con los resultados obtenidos este año, son buenos para nuestro debut, el accidente me dejó fuera de luchar por el título, prometo regresar con más ganas para el 2025 y lucharemos por el título... agradezco a mis auspiciadores: Filtros San Jorge, IV Cofinning Perú, Colegio Champagnat, FFK y Continental Armoring", señaló la promesa del automovilismo nacional Diego Cortez Leyva.



ITALIA: GOLES DE THURAM (2), BARELLA Y DJIMSITI (AUTOGOL)

Inter de Milán goleó al Atalanta 4-0 en la Serie A

De forma contundente y merecidamente, el Inter de Milán goleó en casa al Atalanta por 4-0, logrando su segunda victoria en la Serie "A" del Calcio Italiano, que lo coloca momentáneamente líder jun al Torino con 7 puntos. Ya en los 45' iniciales los interistas ganaban cómodamente 2-0, con los goles de Djimsiti (autogol) a los 3' y Nicola Barella a los 10'.

En el complemento, apareció el delantero francés Marcus Thuram, que con un doblete a los 47' y 56', aseguró la victo-

ria del Inter, frente a un rival que no pudo siquiera descontar el marcador, llevándose una dura derrota, tras un inicio positivo, quedando relegado al undécimo lugar con solo 3 unidades.

En el otro partido jugador ayer por la tercera fecha, Torino de visitante, se impuso al Venezia 1-0, gracias al gol de Coco a los 86', y lo coloca como el líder con 7 puntos. La fecha continúa hoy con estos cotejos: Bologna-Empoli; Lecce-Cagliari; Lazio-A.C. Milán; Nápoles-Parma.

EN EUROPA Y CONFERENCE LEAGUE

Peña y López ya conocen sus rivales en torneos europeos

Tras el sorteo en Mónaco, los 36 equipos ya conocen a sus rivales para la fase inaugural de la UEFA Europa League. El único peruano

que disputará el certamen europeo será Sergio Peña con el Malmö FF de Suecia. También se sorteó la Conference League, en el que



jugará Marcos López con su nuevo equipo Copenhague de Dinamarca.

El Malmö FF de Suecia tendrá como rivales al Rangers de Escocia, Slavia Praga de República Checa, Olympiacos de Grecia, Ferencváros de Hungría, Galatasaray y Besiktas de Turquía, Qarabag de Azerbaiyán y Twente de Países Bajos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
SANTA EULALIA SANTA
EDICTO

Ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, se ha presentado don JIMMY ALBERTO CHUMPIITAZ CALIXTRO, identificado con DNI N°16170854, mediante expediente N°2955-2024-MDSE, de fecha 28/08/2024, solicita rectificación administrativa del Acta de nacimiento folio N° 10 del año 1978, por OMISION del segundo pre nombre del padre del titular en el cuerpo del acta registral, donde dice: FRANCISCO SABINO CHUMPIITAZ FLORES, debe decir: FRANCISCO SABINO CHUMPIITAZ FLORES; y por OMISION del sello del registrador de la época.

Se efectúa esta publicación de acuerdo al Artículo 73° del Decreto Supremo N°015-98-PCM. Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, Provincia de Huarochiri - Lima.

Jefe de la Oficina de Registros Civiles Señor David Frank Méndez Morales, Santa Eulalia, 29 de agosto de 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MENDOZA MORALES
DNI N° 10171845
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
EDICTO

Ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, se ha presentado don JORGE PEDRO HUACACHE ESCALANTE, identificado con DNI N°98507056, mediante expediente N°2501-2024-MDSE, de fecha 30/07/2024, solicita rectificación administrativa del Acta de nacimiento folio N° 9 del año 1956, por OMISION del segundo pre nombre y del apellido materno del padre y declarante del titular en el cuerpo del acta registral, donde dice: BENEDICTO HUACACHE, debe decir: BENEDICTO MIGUEL HUACACHE FUERTES; por OMISION de los apellidos paterno y materno del titular en el cuerpo del acta registral, donde dice: JORGE PEDRO, debe decir: JORGE PEDRO HUACACHE ESCALANTE; y por OMISION del sello del registrador de la época.

Se efectúa esta publicación de acuerdo al Artículo 73° del Decreto Supremo N°015-98-PCM. Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, Provincia de Huarochiri - Lima.

Jefe de la Oficina de Registros Civiles Señor David Frank Méndez Morales, Santa Eulalia, 19 de agosto de 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MENDOZA MORALES
DNI N° 10171845
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

ALIANZA LIMA ES EL CAMPEÓN

**BLANQUIAZULES
SE CORONARON
CON EL TÍTULO
DE LA LIGA
FEMENINA DE
FÚTBOL AL
IMPONERSE A
UNIVERSITARIO
3-1 (GLOBAL 5-1)**

Recuperó el cetro. Alianza Lima se coronó campeón de la Liga de Fútbol Femenina, al imponerse a Universitario de Deportes 3-1 (global 5-1), lo cual lo consiguió ante su hinchada que llenó el Estadio Alejandro Villanueva de Matute. Los íntimos nos representarán en la próxima edición de la Copa Libertadores, a efectuarse el mes

de octubre en Asunción-Paraguay. A los 20' se abrió el marcador, mediante un tiro libre efectuado por la brasileña Thaisa Assuncao, quien mandó el balón en el medio de las dos jugadoras de la barrera merengue y sorprendió a la arquera Silvana Alfaro, que nada pudo hacer.

En el complemento, a los 56' la colombiana Manuela González de un derechazo mandó el balón al

fondo del arco íntimo, igualando para la "U". Pero a los 73' Allison Reyes con golpe de cabeza mandó el balón a la red, para volver a poner en ventaja a Alianza.

Y a los 82' la colombiana Angie Castañeda volvió a anotar en esta final, marcando el tercero con remate fuerte, tras un error de la defensa rival, y con ello confirmando ser el mejor equipo del certamen.

ANTE 30 MIL HINCHAS EN MATUTE DESDE LA 1:00 P.M.

Guerrero será presentado mañana en Alianza Lima

Todo listo. El club Alianza Lima anuncia la presentación oficial de su flamante jale Paolo Guerrero, la cual se llevará a cabo mañana domingo 1 de septiembre en el Estadio Alejandro Villanueva. El evento, que comenzará a la 1:00 p.m., promete ser una fiesta inolvidable para los hinchas blanquiazules, quienes han esperado durante años este momento.

Si bien el evento comenzará a la 1:00 p.m., la presentación del "Depredador" Guerrero, pisará el campo de Matute, alrededor de las 6:00 p.m.



Se esperan más de 30 mil personas en el recinto, tras agotarse en tiempo récord el jueves las entradas puestas a la venta.

El debut oficial de Paolo Guerrero, podría producirse en la fecha 10 del Torneo Clausura, cuando reciban al Carlos Mannucci de Trujillo.

EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS

Rosbil Guillén logró diploma olímpico

El paratleta nacional Rosbil Guillén, junto a su guía José Luis Rojas, finalizó en el sexto lugar en la prueba 5 mil metros T11 en los Juegos Paralímpicos París 2024. Con ello, nuestro compatriota, se llevó el Diploma Olímpico

Nuestro compatriota de 32 años terminó con un tiempo de 15min28s62c en la sexta posición. Cabe indicar que es el tercer gran logro de nuestra



delegación en estos Juegos Paralímpicos, tras lo conseguido por Angélica Espinoza (medalla de oro y diploma) y Rodrigo Santillán (diploma).